

Pilar de Sostenibilidad

Conglomerado Público Gobernación de Antioquia

Guía de Apoyo para el Lineamiento 6.

Compras Públicas Sostenibles.



Secretaria de Ambiente y Sostenibilidad
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

2023



**Compras
públicas
sostenibles**

Visión 2040

Antioquia
corazón verde de América.
Equitativa, educada, competitiva,
sostenible, multicultural y en paz.



TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVOS	4
2.1	Objetivo general.....	4
2.2	Objetivos específicos.....	4
3	NORMATIVO	5
4	INSUMOS TECNICOS PARA LAS COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES	5
4.1	IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA Y EQUIPO DE TRABAJO.....	7
4.2	DIAGNOSTICO	7
4.2.1	Identificación de aspectos e impactos sobre la sostenibilidad..	7
4.2.2	Listado de bienes y/o servicios.....	8
4.2.3	Definición de las variables de selección y priorización.....	8
4.2.4	Matriz de priorización.....	10
4.3	DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, METAS Y PRIORIDADES	10
4.4	FORMULACIÓN	11
4.4.1	Análisis de ciclo de vida y cadena de suministros.....	11
4.4.2	Fichas de sostenibilidad:.....	11
4.4.3	Elaboración de fichas técnicas:.....	12
4.5	IMPLEMENTACIÓN	13
4.6	MONITOREO Y SEGUIMIENTO	14
6	BIBLIOGRAFÍA	14



1. INTRODUCCIÓN

Como parte de la evolución organizacional, la gobernación de Antioquia modernizó su estructura mediante un modelo administrativo y gerencial que permite mejorar la calidad de vida de los Antioqueños, y tener mayor impacto sobre los territorios, dando vida al Conglomerado Público, definido como el conjunto de organismos centrales y entidades descentralizadas por servicios del departamento de Antioquia.

El modelo de gerencia pública adoptado por la Gobernación de Antioquia responde a la constante necesidad de modernización del Estado, para afrontar los retos del contexto actual y acoger las mejores prácticas que hagan más eficiente su gestión y faciliten el cumplimiento del propósito superior de la administración departamental.

El resultado de este proceso significa la unión de esfuerzos y capacidades de los organismos del nivel central de la Gobernación de Antioquia y las 24 entidades descentralizadas del orden departamental, organizadas en 5 sectores administrativos que se desarrolla en 7 pilares estratégicos de gestión, enmarcados en el Modelo de Gerencia Pública, el cual mantiene y respeta la autonomía de las entidades para potenciar de manera coordinada sus capacidades y actuaciones, enmarcados en el diseño colaborativo de mecanismos, procedimientos y soportes para el seguimiento y control al cumplimiento del direccionamiento estratégico (Gobernación de Antioquia, 2021)

Los pilares del Modelo de Gerencia Pública de la Gobernación de Antioquia son: Gobierno Corporativo, Hacienda y Finanzas Públicas, Gobernanza de las Comunicaciones, Direccionamiento Jurídico, Planeación Estratégica, Ambientes de Control y Sostenibilidad Ambiental. Dichos pilares materializan el direccionamiento estratégico de las entidades que lo integran, cuyas orientaciones permiten gestionar y articular la implementación de buenas prácticas en pro de la sostenibilidad del departamento a partir de su unidad de propósito (Gobernación de Antioquia, 2021)

El Pilar de Sostenibilidad busca direccionar acciones y estrategias orientadas a proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural, en armonía con el desarrollo económico y con las partes interesadas, con miras a mitigar los impactos medioambientales y sociales, para el funcionamiento del nivel central y las entidades descentralizadas, de tal manera que se implementen modelos de gestión más armónicos con el medio ambiente, que permitan la adaptación y mitigación del cambio climático y contribuyan a la promoción de una Antioquia Cero Neto. El reto que fue aceptado a partir del 18 de febrero del 2020, en donde La Gobernación de Antioquia se convierte en la primera entidad territorial de Colombia en declarar el Estado de Emergencia Climática, con el fin de definir una ruta clara para mitigar los efectos nocivos del cambio climático, promover un desarrollo sostenible en Antioquia y disminuir los escenarios de vulnerabilidad y riesgo, siendo una apuesta responsable con el Departamento, la Nación y el Planeta (Gobernación de Antioquia, 2021)

De esta forma, se busca promover que la sostenibilidad se convierta en una de las prioridades tanto del nivel central como de las entidades descentralizadas, cuyas orientaciones permitan incorporar dentro de los instrumentos de gestión del talento humano e infraestructura, acciones que promuevan la protección y el uso sostenible del capital natural, la reducción de emisiones de CO2 y el aumento en las absorciones de las mismas, además de proporcionar los lineamientos para establecer un sistema de reporte que facilite la planificación, medición, evaluación y comunicación del avance del pilar.



Este pilar cuenta con 9 lineamientos estratégicos para proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural, en armonía con el desarrollo económico y con las partes interesadas, con miras a mitigar los impactos medioambientales y sociales, en esta ocasión presentamos el lineamiento 6 denominado compras públicas sostenibles, que busca promover las compras públicas sostenibles en los procesos adelantados por el nivel central y descentralizado en cumplimiento de su objeto misional.

Las compras públicas juegan un papel importante en la economía global, pues representan en promedio un 12% del producto interno bruto (PIB), demostrando su poder para influir en los mercados. Para el caso de Colombia, las dinámicas de comercio se encuentran muy alejadas de parámetros de sostenibilidad y responsabilidad ambiental, por lo que desde el 2014 se ha comenzado a pensar en modelos de compras públicas sostenibles, las cuales pretenden incorporar criterios ambientales y sociales a la gestión contractual de entidades públicas y privadas con el propósito de promover políticas ambientales y por ende, el desarrollo sostenible en el país. Se hace necesario adoptar un modelo de compras públicas sostenibles pues la conciencia colectiva por el cuidado del ambiente va en aumento, y la población demanda nuevas tendencias de mercado más limpias, que permitan tener control sobre el consumo de los recursos naturales. (Gobernación de Antioquia, 2023)

En respuesta a esto, en este manual usted encontrará un compilado de normas, alternativas, estrategias y acciones que, según la naturaleza y las necesidades de la organización, podrá implementar en la implementación de compras públicas sostenibles al interior de la entidad con la posibilidad de adoptar buenas prácticas ambientales, una reducción de costos en el mediano y largo plazo, y un fortalecimiento en la percepción social positiva frente a las actividades empresariales.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Promover la implementación de las pautas dadas en la guía de compras públicas sostenibles, para que las entidades pertenecientes al conglomerado público puedan adelantar procesos de compras de manera sostenible al interior de sus organizaciones, de forma que se tengan en cuenta no solo el costo y la calidad de los bienes y servicios adquiridos, sino también el alcance de impacto social, ambiental y económico.

2.2 Objetivos específicos

- Brindar información sobre los criterios de sostenibilidad que deben ser considerados en las compras públicas sostenibles.
- Orientar a las entidades del conglomerado público sobre cómo integrar los principios de sostenibilidad en todo el proceso de contratación.
- Proporcionar herramientas y métodos para evaluar el desempeño ambiental y social de los proveedores, así como para medir el impacto de los bienes y servicios que son adquiridos.
- Promover la sensibilización y capacitación de los empleados y proveedores sobre el proceso de compras públicas sostenibles y su importancia tanto a nivel interno como externo.
- Facilitar el acceso a la información sobre los certificados que existen en torno a los diferentes bienes y servicios que puede adquirir una entidad y como estos demuestran ser compras sostenibles.



3. **NORMATIVA**

En esta sección usted tendrá un marco de referencia de normativa frente a las compras públicas sostenibles como insumo para facilitar la consulta de información, sin embargo, es importante tener claro que pueden existir normas y guías adicionales a las mencionadas en este documento que se apliquen dependiendo de la naturaleza de los proyectos y de las entidades.

Tabla 1. Normativa asociada a las compras públicas sostenibles.

NORMATIVA	PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS
Decreto 1082 de 2015	“Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional” <ul style="list-style-type: none"> • Art. 2.2.1.1.2.2.2: Ofrecimiento más favorable: La entidad estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad de selección del contratista.
Decreto 1860 de 2021	“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones”.
Política nacional de producción y consumo sostenible.	Orientada a cambiar los patrones insostenibles de producción y consumo por parte de los diferentes actores de la sociedad nacional, lo que contribuirá a reducir la contaminación, conservar los recursos, favorecer la integridad ambiental de los bienes y servicios y estimular el uso sostenible de la biodiversidad, como fuentes de la competitividad empresarial y de la calidad de vida.
Plan de acción nacional de Compras Públicas Sostenibles	Este documento estratégico se conecta de manera fundamental con las 6 estrategias transversales materializadas en la visión del PND 2014-2018: Crecimiento verde, competitividad, infraestructura estratégica, movilidad social, transformación del campo, buen gobierno.
CONPES 3934	En el marco de esta política el crecimiento verde establecerá trayectorias de crecimiento que garantizan en el largo plazo el desarrollo económico, la conservación del capital natural, el bienestar social y la seguridad climática.

Fuente: Elaboración propia.

4. **INSUMOS TECNICOS PARA LAS COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES**

El modelo de compras públicas sostenibles, se ha comenzado a ejecutar en Colombia frente a la necesidad de satisfacer la creciente demanda de adquisición de bienes y servicios que cuenten con criterios ambientales, incluyendo el uso eficiente de los recursos naturales a lo largo de su ciclo de vida, aspectos económicos que se ajusten a los principios de eficacia, eficiencia, oportunidad y transparencia y aspectos sociales que consideren los estándares de empleo digno y de vanguardia en sus procesos productivos y/o suministros. (MinAmbiente , 2017).



Para el desarrollo e implementación de estrategias de compras públicas sostenibles se deben basar en el plan de mejora continua: Planear- Hacer - Verificar - Actuar, mediante un proceso en el que se categoricen y prioricen los bienes y servicios, se realice un estudio previo donde se integren los criterios de sostenibilidad, posteriormente se dé la medición de impactos y finalmente se comprueben los bienes y servicios adquiridos.

Para desarrollar el manual de compras públicas sostenibles para las entidades del conglomerado público se recomienda seguir paso a paso las etapas comprendidas en las fases de la Tabla 2.

Tabla 2. Proceso para la formulación e implementación de acciones enfocadas a las compras públicas sostenibles.

FASE	DESCRIPCIÓN	RESULTADO ESPERADO
Conformación del equipo de trabajo. Identificar el área y la persona que lidera o coordina el proceso.	Equipo multidisciplinario y con representación de diferentes departamentos o dependencias del conglomerado, posiblemente con apoyo externo.	Descripción del equipo de trabajo conformado.
Elaboración del diagnóstico del programa y/o actividades de compras públicas sostenibles – línea base.	Información primaria que permita conocer el estado base de la organización donde se implementara el programa o acciones de compras públicas sostenibles.	Recopilación de los datos bases necesarios para implementar el programa o acciones.
Concertación de prioridades y definición del objetivo del plan (o acciones a desarrollar).	Definir conjuntamente con el equipo el objetivo del plan o acciones a implementar, prioridades y metas establecidas.	Identificación de prioridades para desarrollar el objetivo del plan o acciones de compras públicas sostenibles.
Formulación del plan de acción.	Formular el plan de acción y socializarlo con el grupo de trabajo. Incluir las actividades priorizadas.	Plan de acción de manera detallada.
Implementación	Implementación de las actividades de acuerdo con el plan de trabajo.	Informe con el reporte de las actividades que se han desarrollado y su porcentaje de cumplimiento de acuerdo con los objetivos y la etapa del proyecto.
Monitoreo y seguimiento.	Monitoreo de las actividades formuladas en el plan de acción con una periodicidad definida por cada organización, que posteriormente nutrirá el seguimiento anual que analice a escala macro la implementación del plan o actividades.	Informe que contenga los resultados esperados basándose en los indicadores establecidos dentro del pilar ambiental.

Fuente: Elaboración propia.



4.1 IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA Y EQUIPO DE TRABAJO

Selección de un equipo encargado de la formulación, implementación y seguimiento de un programa y/o actividades de compras públicas sostenibles, el cual debe de contar con el apoyo de la dirección.

Se deben de contar con:

- Tamaño y alcances de la entidad.
- Recursos financieros disponibles.
- Autoridad para implementar cambios.
- Grupo multidisciplinario con conocimiento en procesos de compras públicas sostenibles.
- Propósito común previamente establecido

Se les recomienda realizar el registro de las actividades desarrolladas por la organización lo que les permite determinar más fácilmente el alcance de estos planes para su posterior ejecución.

4.2 DIAGNOSTICO

Las compras sostenibles representan para las entidades del conglomerado público una oportunidad para brindar más valor a sus acciones por medio de la adquisición de bienes y servicios responsables con su proceso productivo y los materiales y medios usados para tal fin. Mediante la metodología PHVA se pretende conocer a mayor profundidad las etapas de desarrollo de estos productos, permitiendo tomar decisiones más acertadas y con la robustez técnica suficiente que permita sustentar y validar su carácter sostenible. El objetivo de este manual en la sección 4.2 es proporcionar las herramientas básicas para la correcta caracterización y diagnóstico de las condiciones base de los bienes y servicios a ser comprados con el fin de que la elección sea realmente consiente y teniendo en cuenta la mayor cantidad de variables posibles.

4.2.1 Identificación de aspectos e impactos sobre la sostenibilidad:

Es importante que se analicen los principales aspectos e impactos sobre la sostenibilidad que le preocupan a cada una de las entidades y sobre las cuales tienen incidencia directa, considerando siempre las tres dimensiones: social, ambiental y económica. Dentro de los aspectos o impactos que podrían considerar se encuentran:

- Cambio climático.
- Uso óptimo de los recursos naturales.
- Pagos / salarios justos.
- Generación de empleo equitativo.
- Transparencia institucional.
- Generación y disposición de residuos, emisiones, vertimientos, etc.
- Sistemas de gestión al interior de la organización.

Teniendo esto claro, las entidades podrán definir en qué puntos y en que magnitud pueden generar una mejora sobre los impactos gracias a las compras efectuadas.



4.2.2 Listado de bienes y/o servicios:

El equipo de trabajo debe definir el listado de bienes y/o servicios que de acuerdo al objeto misional de cada una de las entidades han identificado como causantes de impactos ambientales y sociales o que tengan relación con alguno de los procesos que se adelanten al interior de las empresas y hagan parte de programas o planes de mejoramiento en los ámbitos social, ambiental y económico. Este listado de bienes y/o servicios también puede ser ubicado en categorías, algunas se listan a continuación:

- Vehículos.
- Servicios administrativos
- Servicios de construcción
- Bienes y servicios de oficina
- Servicios de mantenimiento de obras civiles
- Eventos
- Servicios de alimentación
- Ejecución de proyectos
- Servicios de Tic
- Servicios de transporte
- Servicios de salud
- Gestión medioambiental
- Servicios educativos
- Servicios de apoyo a la gestión
- Servicios públicos
- Servicios sociales
- Mantenimiento de bienes e inmuebles
- Servicios inmobiliarios
- Servicios profesionales.

4.2.3 Definición de las variables de selección y priorización

Para la definición de estas variables de priorización, las entidades deben tener en cuenta el contexto institucional (misión, visión, objetivos, procesos, procedimientos, planes de acción) así como los lineamientos dados por la alta dirección. A continuación se presenta un listado con algunos ejemplos de variables que podrían considerar:

Tabla 3. Variables de selección y priorización.

VARIABLES	DESCRIPCIÓN
Relación del gasto / presupuesto total de la entidad	Relación entre el gasto anual de un determinado bien y/o servicio frente al presupuesto total anual de la Entidad
Volumen de la compra	Si el bien o servicio se compra en cantidad baja, media o alta en valores absolutos (independiente del peso que tenga dentro del presupuesto total de la entidad).
Impacto ambiental, social o reputacional	Relación directa del bien o servicio con impactos ambientales, y sociales significativos o que repercuten directamente en la reputación de la entidad.



Capacidad de respuesta del mercado	Disponibilidad existente en el mercado de bienes o servicios con características sostenibles.
Disponibilidad de información sectorial (calidad y cantidad)	La posibilidad de obtener información relacionada con temas de gestión ambiental, planeación, buenas prácticas, análisis de ciclo de vida en diferentes sectores.
Relevancia económica contexto colombiano	Se califican los bienes o servicios de acuerdo a su dinámica en la macroeconomía del país, considerando el sector al que pertenezca.
Sector de talla mundial	Pertenecer a alguno de los siguientes 14 sectores que por sus características, competencias e innovación son considerados como Sectores de talla mundial: industria de autopartes y vehículos, energía eléctrica y servicios y bienes conexos, textil – cuero, confección, diseño y moda, industria de la comunicación gráfica, tercerización de procesos de negocios, software y servicios de TI, turismo de salud, cosméticos y artículos de aseo, chocolatería, confitería y sus materias primas, palma, aceites y grasas vegetales y biocombustible, camaronicultura, carne bovina, turismo de naturaleza, leche y sus derivados.
Relevancia en cuanto a impacto ambiental negativo	Los diferentes sectores económicos, por características inherentes a su labor, pueden generar impactos negativos al ambiente y a las comunidades que las rodean, algunos de éstos se pueden prevenir, mitigar o compensar. Sin embargo, es importante destacar que algunos sectores tienen mayor impacto comparado con otros en los diferentes aspectos ambientales y sociales.
Potencial de participar en mercados verdes	Entre los hechos principales para identificar una actividad productiva (bien y/o servicio) como partícipe del modelo de economía verde se señalan (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible - PNUMA, 2011): Reconocer el valor del capital natural e invertir en él, favorecer la mitigación de la pobreza, crear puestos de trabajo e impulsar la equidad social, sustituir los combustibles fósiles por energías renovables y tecnologías con bajas emisiones de carbono, promover el uso eficiente de recursos y energía, facilitar una vida urbana más sostenible, reducir las emisiones de carbono.
Urgencia	Cuál es la premura de la adquisición del bien o servicio en función de las necesidades identificadas por cada entidad.
Dificultad	No todos los bienes y/o servicios son de fácil acceso, por lo que se debe evaluar el proceso para su compra y que tantas variables deben considerar.
Cobertura interna de uso	Al interior de la entidad cuál será el cubrimiento que ofrecerá ese bien y/o servicio, o que tanto satisface o cubre la necesidad identificada.

Fuente: Elaboración propia con base en (MinAmbiente , 2017).



Es importante aclarar que la entidad puede ampliar o definir diferentes variables de acuerdo a sus necesidades, ya que pueden existir situaciones propias de cada organización que hagan necesario contemplar otras variables que no se mencionaron anteriormente.

4.2.4 Matriz de priorización:

Una vez seleccionadas las variables, la entidad podrá priorizar los bienes y/o servicios más relevantes con base a una matriz que le permitirá ponderar los resultados, pudiendo así definir sobre cuales bienes y/o servicios trabajar primero.

La matriz contendrá la lista de bienes y/o servicios en la primera columna y las variables a evaluar en la primera fila, se sugiere que se asigne a cada variable un porcentaje dependiendo de la importancia que identifique cada entidad y posteriormente asignarle una calificación entre 1, 2 y 3 que corresponde a nivel bajo, medio y alto respectivamente en relación a la prioridad del bien y/o servicio en función de la variable que se analice. A continuación se muestra un ejemplo de matriz de selección y priorización.

Figura 1. Matriz de selección y priorización de bienes y servicios.

Tabla 2: Matriz de selección y priorización de bienes y servicios ¹⁴						
Bienes y servicios	Variables					Puntaje Total
	Relación del gasto/ presupuesto total de la Entidad (20%)	Volumen de la compra (20%)	Impacto ambiental, social o reputacional (25%)	Capacidad de respuesta del mercado (20%)	Potencial de participar en Mercados Verdes (15%)	
Impresiones gráficas (terceros)	1	1	2	2	3	1,85
Logística de eventos	1	2	2	3	1	1,65
Mantenimiento de vehículos	1	1	3	3	1	1,7
Combustibles	1	2	3	1	3	2,2
Compra de computadores y periféricos	1	2	2	2	3	2,05
Iluminación interna	1	2	2	3	3	2,15

Fuente: (MinAmbiente , 2017).

4.3 DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, METAS Y PRIORIDADES

Es importante que posterior a la identificación de las condiciones iniciales en el diagnóstico realizado por cada organización, estas formulen unas metas, objetivos y prioridades orientadas a una correcta ejecución del programa o actividades de compras públicas sostenibles. Se recomienda que estos objetivos sean cuantificables y coherentes con las condiciones, recursos, necesidades y capacidades de cada entidad. Las metas planteadas deben ser realistas y ejecutables desde la perspectiva ambiental, técnica y financiera para que se puedan cumplir.



Cada uno de los objetivos planteados debe tener una meta asociada a través de la cual se realice una implementación, seguimiento y cumplimiento de lo definido inicialmente. Estos objetivos deben estar enfocados a la reducción del impacto ambiental de la entidad gracias a la buena ejecución de las compras públicas, permitiendo una mejora en la eficacia y eficiencia con la que se ejecutan procesos al interior de la organización. La implementación de objetivos y metas deben de ser específicos, medibles, acotados en el tiempo, en el espacio y alcanzables, todo esto con el fin de que las organizaciones realmente puedan alcanzar estas metas en el mediano y largo plazo y que posteriormente sea posible realizar el seguimiento respectivo que permita obtener información valiosa para las actividades de mejora.

4.4 FORMULACIÓN

La formulación de un plan de compras públicas sostenibles requiere conocer el valor que se está adquiriendo mediante la compra del bien y/o servicio, tomando como referencia dos procesos muy importantes: el ciclo de vida del producto y la cadena de suministros, dado que ambos conceptos se complementan y cobran relevancia en los procesos del mercado sostenible. Esta sección se compone de 3 etapas básicas para el correcto desarrollo del plan de compras públicas.

4.4.1 Análisis de ciclo de vida y cadena de suministros:

Las entidades pertenecientes al conglomerado público deberán realizar un análisis de ciclo de vida y una evaluación de la cadena de suministros de los bienes y/o servicios elegidos y priorizados, pues ambos procesos son intrínsecos para la definición de los criterios de sostenibilidad que serán considerados para ejecutar las compras.

El análisis de ciclo de vida asociado a un bien o servicio permite identificar las entradas y salidas relevantes alrededor del proceso de producción, evaluando así los impactos ambientales asociados a estas. Este estudio incluye todo el ciclo completo del producto final: extracción y procesamiento de materias primas, producción, transporte, distribución, uso, reutilización, mantenimiento, reciclado o disposición final. La evaluación de la cadena de suministros es una actividad que se ejecuta en paralelo con el análisis de ciclo de vida, pues es esta la que indica de donde provienen los materiales y como se ejecutan a su vez los procesos de estos suministros; todo este proceso va de la mano con el cálculo de los costos y beneficios sociales y ambientales de la oferta y demanda existente en la contratación.

Para ampliar la información sobre cómo realizar el análisis de ciclo de vida y la evaluación de la cadena de suministros puede remitirse a [la Guía conceptual y metodológica de compras públicas sostenibles](#), que se encuentra en

https://quimicos.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/06/guia_compras_publicas_sostenibles.pdf

4.4.2 Fichas de sostenibilidad:

La formulación de un plan de compras públicas sostenibles requiere conocer el valor que Luego de analizar los bienes y/o servicios en su ciclo de vida identificando los impactos que generan y su relevancia en la entidad, es importante que estas realicen fichas de sostenibilidad que contengan información relevante sobre el bien y/o servicio. Estas fichas deben indicar: plazo de implementación, criterio evaluado, forma de verificación y etapa de ciclo de vida del producto. La figura 2 muestra un ejemplo de una ficha de sostenibilidad.



Figura 2. Criterios ambientales a tener en cuenta.

Criterios ambientales a tener en cuenta al adquirir impresoras láser blanco y negro			
PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN	ETAPA DEL CICLO DE VIDA DEL PRODUCTO
Corto	Requerimientos de eficiencia energética deben de analizarse en encendido, hibernación y apagado. El equipo cumple con norma técnica de bajo consumo energético (p.e. Energy Star o su equivalente).	Ficha técnica del producto	Uso
Corto	El equipo de impresión debe de cumplir con el mayor rendimiento de hojas por tóner, comparados con su categoría, así como el número de imágenes por minuto que puede producir.	Declaración del fabricante. Comparación de fichas técnicas entre impresoras	Uso
Corto	El equipo de impresión deberá imprimir en doble faz de manera automática	Declaración del fabricante	Uso
Corto	El equipo de impresión deberá utilizar tóner que contengan tintas disolventes suaves (biodegradables, base agua o base aceite vegetal) y carezcan de productos químicos dañinos como el metil etil cetona (MEK, por sus siglas en inglés) y ciclohexano.	Declaración del fabricante / Ficha técnica del producto	Uso

Fuente: (MinAmbiente , 2017).

4.4.3 Elaboración de fichas técnicas:

Finalmente cada bien y/o servicio evaluado deberá contar con una ficha técnica, la cual debe incluir: categoría, responsable, objetivo, principales aspectos ambientales, descripción del aspecto ambiental, criterios ambientales, instrumento de verificación, y normativa asociada, todo esto con el fin de ser claros con las condiciones para la compra pública sostenible y que el oferente comprenda los requisitos que debe cumplir para participar en un proceso de contratación. La figura 3, muestra cómo se puede desarrollar una ficha técnica.

Figura 3. Ficha técnica

FICHA TÉCNICA Proceso Adquisición de bienes y servicios Versión 1 - Febrero 2023		
Categoría	Transporte	
Responsable	Fol técnico y Supervisor de contrato	
Objetivo	Emitir lineamientos con criterios de sostenibilidad ambiental para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor de pasajeros considerando los impactos ambientales presentes en las diferentes fases del ciclo de vida del servicio	
Principales aspectos ambientales	Descripción del aspecto ambiental	
Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)	Son aquellos gases cuya presencia en la atmósfera absorbe y emite radiación, aumentando el calentamiento global y posibilitando las condiciones para el cambio climático.	
Emisiones de gases contaminantes	Son aquellos que en grandes concentraciones pueden llegar a ser tóxicos para las personas, animales o las plantas.	
Emisiones de material particulado	Se trata de la alteración de la composición natural de la atmósfera como consecuencia de la entrada en suspensión de partículas que pueden ser absorbidas a través de la respiración por humanos y animales (polvo, PM2.5 y PM10)	
Generación Ruido	Exceso de sonido que al superar los límites permitidos altera las condiciones normales del ambiente.	
Generación de residuos peligrosos	Se trata de aquellos cuyos componentes, generan riesgos para la salud de las personas, los animales o la integridad del medio ambiente	
Consumo de combustibles fósiles y derivados	La combustión de estos elementos para la producción de energía genera la emisión de gases de efecto invernadero, de material particulado y/o de gases contaminantes, dependiendo del tipo de combustible.	
Consumo de agua	Hace referencia específicamente al agua potable que ha sido captada, tratada y es usada para fines residenciales o industriales.	
Los criterios de sostenibilidad ambiental relacionados en esta ficha son enunciativos y no taxativos, por tanto podrán incluirse criterios adicionales, según lo identificado en el estudio de mercado.		
Criterio ambiental	Instrumento de verificación	Normativa
Solicitar al oferente: a. Un porcentaje mínimo del parque automotor ofertado, de forma híbrida: gas natural (GNV) / diésel o gasolina (establecer dicho porcentaje según lo arrojado por el estudio del sector). b. Un porcentaje del total del parque automotor ofertado, operando con tecnología eléctrica y/o eléctrica VEA (híbrida eléctrico-gasolina) (establecer dicho porcentaje según lo arrojado por el estudio del sector).	Ficha técnica de los vehículos ofertados.	Leg 2169 de 2021 - Contribuciones Nacionales (NDC) Resolución 762 de 2022

Fuente: (Gobernación de Antioquia, 2023)



4.5 IMPLEMENTACIÓN

Es necesario realizar la divulgación del plan de acción con la administración y el personal encargado del plan o actividades de compras públicas sostenibles para que se pueda cumplir con las metas planteadas y tratar de seguir los tiempos establecidos en la programación para obtener los resultados esperados. En esta etapa también es importante realizar una validación de los criterios de sostenibilidad con los que cuentan los productos o las empresas prestadoras de servicio, para ello se pueden revisar mediante una lista de chequeo si se cuenta con certificados ambientales.

Al evaluar el comportamiento ambiental y social de los proveedores es posible verificar si dispone de certificados, sellos o etiquetas ya sea como empresa o por medio de los productos que maneja. Para el caso de Colombia, las normas de la serie ISO 14020 difieren en tres tipos de etiquetado ambiental: etiquetas ambientales, auto declaraciones ambientales y declaraciones ambientales.

- **Etiquetas ambientales:** primer grupo de marcas de calidad ambiental, diseñadas para productos y servicios. (Etiquetas tipo I, reguladas por la ISO 14024).
- **Auto-declaraciones ambientales:** todas aquellas declaraciones en forma de afirmaciones, símbolos o gráficos que indican un aspecto ambiental de un producto, componente o envase. (Etiquetado tipo II, reguladas por la ISO 14021).
- **Declaraciones ambientales:** ofrece información sobre los impactos ambientales potenciales asociados con el ciclo de vida de un producto (Etiqueta tipo III, regulado por la ISO 14025).

A continuación se presenta una tabla que contiene información sobre algunos de los sellos que pueden encontrar en el mercado y la categoría a la que pertenecen, esto, como una guía para verificar los sellos con los que cuentan los proveedores. Es importante que las entidades consulten sobre la existencia de sellos adicionales, pues cada industria puede contar con una gran variedad de eco-etiquetas (ver tabla 4).

Tabla 4. Tipos de eco etiquetas.

ETIQUETADO	NORMA ISO	SIGNIFICADO	EJEMPLOS
TIPO I	ISO 14024	El producto cumple con unos requisitos ambientales predefinidos y certificados por entidades acreditadas y de acceso público.	Etiqueta de eficiencia energética. Etiqueta ecológica europea. Environmental choice Sello ambiental colombiano.
TIPO II	ISO 14021	El fabricante hace sus propias etiquetas, en forma de símbolos o gráficos definiendo sus propios objetivos.	Renault ECO2 Símbolo de reciclaje Agricultura ecológica Consumo energético: energy star FSC. Pesca sostenible
TIPO III	ISO 14025	Informe técnico que resume los datos más significativos del comportamiento ambiental del producto.	EPD / DAP: declaración ambiental de producto.

Fuente: Elaboración propia



El cumplimiento a cabalidad de lo formulado anteriormente permitirá evidenciar a nivel organizacional las medidas que tuvieron éxito y cuáles deben ser reestructuradas para mejorar la integración de los criterios de sostenibilidad en compras públicas. Los resultados pueden variar de acuerdo al enfoque de las organizaciones del conglomerado público.

4.6 MONITOREO Y SEGUIMIENTO

Se recomienda realizar un monitoreo en la temporalidad definida por cada entidad de las actividades o plan de compras públicas sostenibles, que permita determinar el alcance de estos. Es importante generar estrategias que faciliten el proceso de control a las diferentes actividades desarrolladas en la implementación.

Posteriormente y de forma anual se solicitará la entrega de un reporte de seguimiento para la Gobernación de Antioquia que contenga a grandes rasgos la formulación del programa y/o actividades ejecutadas, su cronograma de desarrollo, los objetivos definidos, medidas implementadas, estado actual, resultados obtenidos a la fecha y porcentajes de cumplimiento de acuerdo a las metas planteadas inicialmente. Este seguimiento permite verificar el cumplimiento de las medidas propuestas; de su correcta estructuración depende el control e identificación de aspectos que pueden afectar su adecuada implementación.

Es importante que el seguimiento se realice bajo los tres pilares de sostenibilidad: el económico visto desde la austeridad en el gasto, el social mediante la recolección de información que permita demostrar la mejora de alguna situación en particular o el apoyo a una población en específico y el ambiental mediante el análisis del control ejecutado sobre los impactos ambientales generados por la entidad. (MinAmbiente , 2017)

Dentro del Pilar de Sostenibilidad se han definido indicadores que permitan el seguimiento de cada lineamiento, por lo tanto, se espera que las entidades que hacen parte del Conglomerado de la Gobernación de Antioquia generen un proceso de cultura del dato, y de esta manera con el tiempo se pueda consolidar seguimientos anuales que contemplen los siguientes Indicadores:

- Proporción de procesos de contratación con criterios de compras pública sostenibles

5. BIBLIOGRAFIA.

Gobernación de Antioquia. (2021). Línea base y cierre de brechas para el Pilar de Sostenibilidad . Medellín.

Gobernación de Antioquia. (2023). Guía de Compras Públicas Sostenibles. Gobernación de Antioquia.

MinAmbiente . (2017). Guía conceptual y metodológica de compras públicas sostenibles.

MinAmbiente . (2017). Plan de Acción Nacional Compras Públicas Sostenibles 2016 - 2020.

